



PROCESO: SUCESION
RADICACION: 2022-00149-00 (R. I. 17769)
DEMANDANTE: LINA PAOLA RUIZ IBARRA
CAUSANTE: LUIS FERNANDO RUIZ SUAREZ

San José de Cúcuta, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería para actuar en este proceso al abogado JOSE LUIS DUARTE MARCIALES, conforme al poder otorgado por CARMEN MAYERLY RUIZ IBARRA.

El nuevo apoderado de CARMEN MAYERLY RUIZ IBARRA y CARMEN CECILIA IBARRA DE RUIZ, interesadas en el proceso, presenta escrito solicitando se fije nueva fecha para la realización de la audiencia, aduciendo que debido al cambio de apoderado requiere tener conocimiento de lo actuado en el proceso.

El Despacho teniendo en cuenta que es procedente lo solicitado accede al requerimiento y fija como nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos conforme lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P. el día tres (3) de noviembre de 2022 a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Se reitera a los interesados para que con antelación a cinco (5) días a la fecha señalada presenten los documentos que contengan los inventarios y avalúos que pretendan hacer valer, con sus respectivos soportes actualizados.

Compártase el link del proceso a los interesados por el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ